

# ACUERDO DE CONCEJO

Nº 031- 2020 - MDP - T

Pocollay, 20 de febrero del 2020

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 20 de febrero del 2020. Donde se trató: Autorización para Evento de Capacitación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Informe N°195-2020-OPP/MDP-T, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita la autorización para asistir al evento de capacitación denominado: Procedimientos para formular el Presupuesto Participativo con enfoque de brechas, que se desarrollará en la ciudad de Lima los días jueves 27 y viernes 28 de febrero del 2020, para lo cual sugiere entre los participantes a 01 representante del Concejo Municipal.

Que, con Informe N°107-2020-OAJ-MDP-T, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, da su opinión favorable y recomienda se prosiga con el trámite de atención a la solicitud de autorización para asistir al evento de capacitación previa aprobación del Concejo Municipal.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la participación de la Reg. Seidy Yasmin Lipa Ccapa, en el curso Procedimientos para Formular el Presupuesto Participativo con enfoque de brechas, a realizarse los días jueves 27 y viernes 28 de febrero del 2020, en la ciudad de Lima, conforme a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Administración y Finanzas, la implementación y complementación del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS  
ALCALDE